



RESOLUCIÓN NÚM. 245

SERIE DE 1999-2000

“PARA AUTORIZAR AL HONORABLE RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE DE PONCE, ACEPTAR EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE VARIOS ARTÍCULOS DONADOS POR LA COOR'S BREWING COMPANY Y SU PROGRAMA “HACIENDO AMBIENTE 2000”; Y PARA OTROS FINES”.

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

POR CUANTO: La Coor's Brewing Company, y su Programa “Haciendo Ambiente 2000”, está comprometida con el ambiente y la ciudad de Ponce, durante las Justas Interuniversitarias a celebrarse durante el mes de abril de 2000;

POR CUANTO: El Artículo 2.001 inciso (i) de la Ley Núm. 81 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos, faculta a los municipios a “*aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier agencia pública del gobierno federal, así como de cualquier persona natural o jurídica privada y administrar y cumplir con las condiciones y requisitos a que estén sujetas tales donaciones*”;

POR CUANTO: Tanto el Municipio Autónomo de Ponce como Coor's Brewing Company entienden la necesidad e importancia de concientizar la comunidad sobre el reciclaje y la conservación del ambiente;

POR CUANTO: Esta donación consiste entre otras cosas, de varios artículos descritos a continuación:

- 100 Árboles para reforestar el área del “pueblo” (centro de la ciudad)
- 15 Zafacones plásticos de 55 galons
- 1,800 Bolsas grandes
- 50 Pares de guantes
- 50 Camisetas
- 50 Gorras
- 300 Folletos de “Haciendo Ambiente”
- 100 Lápices o bolígrafos
- 100 Calcomanías
- 100 Memo Pads

Sau

B

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Autorizar al Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, para que en representación del Municipio Autónomo de Ponce, acepte el donativo que le hace **Coors Brewing Company** descrito en el Cuarto Por Cuanto y cualesquiera otros que ayude a conservar y mantener la calidad de vida de la ciudad.

SECCIÓN SEGUNDA: Dicho donativo será utilizado a la mejor conveniencia e intereses del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Autorizar al Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, a representar al Municipio Autónomo de Ponce en todo documento necesario para completar esta donación, y a su vez, a que designe el Departamento o Departamentos Municipales que habrán de canalizar el uso y distribución de los artículos donados.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Reciclaje del Municipio Autónomo de Ponce - Oficina de la Vicealcaldesa, y Secretaría de Finanzas.

SECCIÓN QUINTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediata luego de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 10 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2000.


GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
 SECRETARIO
 LEGISLATURA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
 PRESIDENTE
 LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACION A LOS 12 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2000, Y APROBADA POR MI A LOS 13 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2000.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
 ALCALDE

DCS/mavc
 Rev. por WTT
 Res Accept Don Coors Haciendo Ambiente 31mar00M.wps

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 245**, Serie de 1999-2000, **"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE DE PONCE, ACEPTAR EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE VARIOS ARTÍCULOS DONADOS POR LA COOR'S BREWING COMPANY Y SU PROGRAMA "HACIENDO AMBIENTE 2000"; Y PARA OTROS FINES"**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria el día **lunes, 10 de abril de 2000** y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Mayra C. Colón Toledo
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José A. González
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales

Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Orlando Salichs
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Ausentes Excusados:

Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Enrique A. Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día **lunes, 10 de abril de 2000**, debidamente certificada al Alcalde el día **miércoles, 12 de abril de 2000**, y éste la firmó el día **jueves 13 de abril de 2000**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **jueves, 13 de abril de 2000**.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

X-U-M-
 nom